

Secretaría General de la Universidad inaugura su página web



Para todas las instituciones públicas y estatales la transparencia en su quehacer es fundamental, es por ello que la Secretaría General de la Universidad del Bío-Bío lanzó su página web, donde se podrá encontrar información concerniente a las labores del Secretario General de la institución, Ricardo Ponce, y la unidad que dirige.

La autoridad universitaria explica que la iniciativa responde “a un compromiso que tenemos con la comunidad universitaria y a la convicción de que se requiere un vínculo directo con ella”. El contenido de la web es actualizado constantemente y considera “fundamentalmente 6 aspectos sin ningún orden de prioridad: Normativa, Procesos Electorales, Boletín Universitario, Formatos, Certificados en línea, Gobierno Electrónico, información de la Junta Directiva y el Consejo Académico. En primer lugar, el acceso a la normativa de la institución y aquella que regula la actividad de la UBB tanto externa como internamente”, sostiene el Secretario.

A lo anterior se suma la información relativa a los Procesos Eleccionarios internos, su regulación y calificación, e instructivos del Tribunal Calificador de Elecciones, órgano en el que Ponce actúa como secretario. “Habrá formatos electorales para cualquier usuario que no esté familiarizado con las elecciones de una Facultad o Unidad determinada. Así también encontrarán instructivos específicos que pueden ayudar a una mayor comprensión en este tema”, comenta el directivo.

Respecto al Boletín Oficial Universitario su función será informar sobre las actuaciones de mayor trascendencia para nuestra casa de estudios, ya que como institución estatal y pública, toda su actividad es realizada por medio de actos administrativos.

Además, la web pone a disposición de la comunidad información relativa a la Junta Directiva y al Consejo Académico, que son los órganos colegiados de mayor jerarquía en la Universidad y en los que Ricardo Ponce participa como Secretario. En particular contempla su composición, los temas tratados en sus sesiones y sus acuerdos.



Los formatos, en tanto, buscan canalizar las solicitudes internas de los usuarios, por ejemplo, sobre “la incorporación de la variable de género femenina en títulos y grados; preguntas sobre obtención de

un título o entrega anticipada de un diploma, entre otras. Creemos que es bueno orientar, por lo que entregaremos formatos que faciliten los trámites administrativos”, detalla la autoridad universitaria.

“El resto de funciones responden a la disposición de los certificados en línea, donde será posible comprar los certificados de títulos y grados u obtener gratis el certificado de alumnos regular. Además, se entrega información sobre Gobierno Electrónico y los datos de contacto del equipo de la Secretaría General para realizar consultas”, explica Ricardo Ponce.